



● Si la suprimen invadirán facultades del Poder Legislativo, advierte el Presidente

## La Corte se transformaría en el “supremo poder conservador”, señala López Obrador

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

En caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) modifique la Carta Magna y elimine la obligatoriedad de la prisión preventiva oficiosa, se transformaría en el “supremo poder conservador”, aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre risas, confió en que los ministros –que ayer iniciaron la discusión del proyecto para definir si invalidan o no esa medida cautelar prevista en el artículo 19 de la Constitución– no se atreverán a dar ese paso, pues violentarían la Carta Magna.

Consideró que si la Corte opta por suprimir ese tipo de detenciones incurriría en “una invasión” de las facultades del Legislativo, por lo que correspondería a este poder buscar una alternativa para que se cumpla con el principio de equilibrio y la separación de poderes.

“El Legislativo tendría que actuar. No creo, la verdad, que (los

ministros) se atrevan, porque es completamente violatorio de la Constitución, pero eso ya le correspondería al Legislativo. Y nosotros, pues, este... –se interrumpió para reír– defendernos para que no nos invadan –dijo soltando una nueva carcajada–, porque ya no sería la Suprema Corte de Justicia, sino el supremo poder conservador.”

Durante la mañana de ayer se le preguntó si su administración cuenta con una alternativa en caso de que el máximo tribunal decida invalidar la medida. El Presidente ha manifestado “los riesgos” ante esa eventualidad y en diversas ocasiones, la semana pasada, se expresó contra el Poder Judicial, los jueces que han liberado a presuntos criminales y hasta contra los cuatro ministros que él mismo propuso para ser parte de la SCJN.

“No pueden quitar algo que está en la Constitución. Creo que lo van a analizar bien y hay que tener confianza. Incluso son muy buenos abogados constitucionalistas, y son buenos abogados en general. La di-

ferencia que tenemos con ellos es que no se les da mucho el apoyar al pueblo. No le tienen tanto amor al pueblo, entonces se fascinan con la defensa de los grupos de intereses creados. Su mundo es el de los abogados, los fiscalistas, los

lobistas de empresas extranjeras. No todos, desde luego, pero hay esa tendencia. Pero de que son buenos abogados, sin duda. Vamos a esperar”, dijo ayer el jefe del Ejecutivo.

Informó que no se ha reunido con el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, para hablar del tema “porque somos respetuosos de la autonomía del Poder Judicial”.

Criticó que el ex gobernador priista del estado de México César Camacho Quiroz, quien en 2008 votó en favor de la obligatoriedad de la prisión oficiosa, ahora, en el debate, haya publicado un artículo en contra en un diario. Y se preguntó si los editores tenían conocimiento de la antigua posición del también ex dirigente del PRI: “¿Que no sabían de esto? Lo invitan a escribir para ahora desdecirse. Son traviesos”.